

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA ESTABLECER, JUNTO CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, POLÍTICAS TENDENTES A MEJORAR LA OPERACIÓN DE LAS ADUANAS DE AMBOS PAÍSES E IMPEDIR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS EN LA FRONTERA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En días pasados, el Secretario de Relaciones Exteriores de nuestro país anunció que el Gobierno Mexicano habría demandado en Cortes estadounidenses a diez empresas productoras de armas por prácticas comerciales negligentes e ilícitas que generan el trasiego de armas a nuestro país y que han causado más de 17 mil homicidios en México.

De esta demanda, el gobierno mexicano pretende obtener más de 10 mil millones de dólares, el compromiso de las empresas para mejorar sus mecanismos comerciales y la implementación de una campaña en contra de la compra de armas.

Saludamos la medida y esperamos que el litigio en las cortes estadounidenses favorezca al gobierno mexicano, sin embargo, debemos establecer que este fenómeno ha sido señalado por las

autoridades mexicanas desde hace mucho tiempo como parte de los problemas que afectan las relaciones entre ambos países y debe ser reconocido como un asunto de política pública y no tratar de trasladar la responsabilidad de ambos gobiernos a los particulares.

Resulta evidente que deben instrumentarse mejores mecanismos de control, en los Estados Unidos, para la adquisición de armas, sin embargo, también resulta evidente que el problema fundamental se sitúa en la porosidad de las Aduanas entre ambos países.

La corrupción que impera en ambos lados de la frontera favorece el tráfico de armas y otras mercancías ilícitas y esta situación ha sido denunciada por nuestro Grupo Parlamentario desde hace, por lo menos, quince años. El Presidente López Obrador ha apostado por que elementos militares se hagan cargo de las aduanas terrestres y elementos navales de las aduanas en los puertos para combatir la corrupción y el tráfico ilegal de armas y drogas, ahondando la militarización de la vida pública de nuestro país. Sin embargo, la presencia de 2,203 militares en las 49 aduanas terrestres y 116 de los puertos no ha desincentivado, en los dos años que llevan ahí, el trasiego ilegal de armas y drogas, la corrupción sigue operando impunemente y la recaudación fiscal en estos puntos, es notablemente menor.

Es por todo lo anterior que, más allá de la demanda civil, ambos países deben implementar los mecanismos indispensables para poder controlar el tránsito de mercancías legales e ilegales a través de las fronteras, de los cuales las armas únicamente constituyen una parte.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, plenamente comprometidas y comprometidos con el derecho a una vida libre de violencia de las y los mexicanos, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República para establecer, junto con el Gobierno de los Estados Unidos, políticas tendentes a mejorar la operación de las aduanas de ambos países e impedir el tráfico ilegal de armas en la frontera.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 9 días del mes de agosto de 2021.

SUSCRIBEN,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Verónica Juárez Piña', written in a cursive style.

DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	